



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A
GODOY CORTES IRMA YANET
ADMINISTRATIVO, GRADO 12° EM**

DECRETO N° 2113

CHILLAN VIEJO, 20 NOV 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) **GODOY CORTES IRMA YANET** con fecha 17/11/2009, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 0.5 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). GODOY CORTES IRMA YANET, ADMINISTRATIVO, grado 12° EM desde el día 25/11/2009 al 25/11/2009 pm.

2.- SUBROGARÁ las funciones la Sra. Paola Chávez Cáceres, Técnico, grado 12° EM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANDRÉS LEÓN SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

JALS / FFV / FFV/ PAQ/ LRM/ mmd

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes, Interesado.